



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO BIO
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Departamento de Educacion

REF: Adjudica licitación pública:
"Adquisición de Insumos para las carreras Técnicas Profesionales," para el Liceo Rep. del Paraguay, Comuna de Trehuaco, Fondos FAEP 2016.-

DECRETO ALCALDICO: N° 1506 //

Trehuaco, 09 NOV. 2016

VISTOS:

1. El D.A. N° 2017/31.12.2015, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2016
2. La Resolución Exenta N°3031, de fecha 28.06.2016, que aprueba convenios entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco.
3. Se adjunta Certificado N° 316, de fecha 09.11.2016, Sesión Ordinaria N° 141 de fecha 07.11.2016 del Honorable Concejo Municipal de Trehuaco.
4. La Licitación por Mercado Público en los Términos de Referencia de la Adquisición
5. El Ord. N° 159 de fecha 21.09.2016 de la Dirección del Liceo República del Paraguay de Trehuaco.
6. El Decreto Alcaldicio N°1333 de fecha 28.09.2016 que aprueba las bases de esta licitación.
7. Datos de la adquisición (ofertas).
8. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
9. El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1. **Adjudíquese**, la Licitación Pública N° 4521-21-LE16 "Adquisición de Insumos para las carreras Técnicas Profesionales para los Estudiantes del Liceo Rep. del Paraguay" al: **SR. BB TECNOLOGIA CHILE SPA.**, RUT: 76.112.039-5, por la suma de **\$ 24.969.413**, impuesto incluido.-
2. **Impútese**, los gastos de la siguiente Adjudicación, a las siguientes cuentas, consideradas en el Presupuesto de Educación, Fondos FAEP para el año 2016, cuando corresponda:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

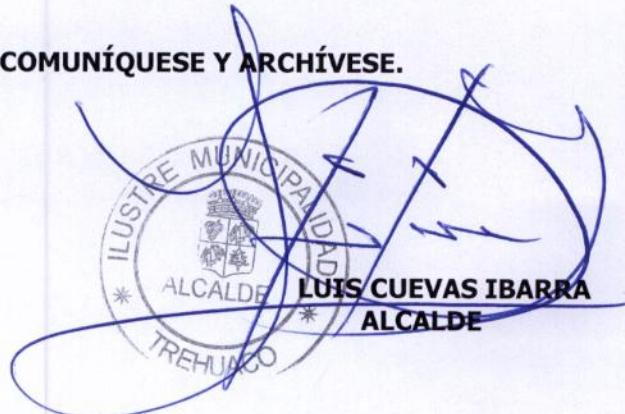


**FRANCISCO CONTRERAS M.
SECRETARIO MUNICIPAL (s)**

LCI/FCM/JGB/MGC/ALLF/esa

Distribución:

- Archivo Daem
- Archivo Alcaldicio
- Oficina Transparencia





REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO BIO
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Departamento de Educacion

REF: Adjudica licitación pública:
"Adquisición de Insumos para las carreras Técnicas Profesionales," para el Liceo Rep. del Paraguay, Comuna de Trehuaco, Fondos FAEP 2016.-

DECRETO ALCALDICO: N°

1506//

Trehuaco,

09 NOV. 2016

VISTOS:

1. El D.A. N° 2017/31.12.2015, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2016
2. La Resolución Exenta N°3031, de fecha 28.06.2016, que aprueba convenios entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco.
3. Se adjunta Certificado N° 316, de fecha 09.11.2016, Sesión Ordinaria N° 141 de fecha 07.11.2016 del Honorable Concejo Municipal de Trehuaco.
4. La Licitación por Mercado Público en los Términos de Referencia de la Adquisición
5. El Ord. N° 159 de fecha 21.09.2016 de la Dirección del Liceo República del Paraguay de Trehuaco.
6. El Decreto Alcaldicio N°1333 de fecha 28.09.2016 que aprueba las bases de esta licitación.
7. Datos de la adquisición (ofertas).
8. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
9. El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1. **Adjudíquese**, la Licitación Pública N° 4521-21-LE16 "Adquisición de Insumos para las carreras Técnicas Profesionales para los Estudiantes del Liceo Rep. del Paraguay" al: **SR. BB TECNOLOGIA CHILE SPA., RUT: 76.112.039-5**, por la suma de **\$ 24.969.413**, impuesto incluido.-
2. **Impútese**, los gastos de la siguiente Adjudicación, a las siguientes cuentas, consideradas en el Presupuesto de Educación, Fondos FAEP para el año 2016, cuando corresponda:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO CONTRERAS M.
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
* SECRETARIO
* MUNICIPAL

LCI/FCM/JGB/MGC/ALLF/esa

Distribución:

- Archivo Daem
- Archivo Alcaldicio
- Oficina Transparencia

LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE